



Identificador: BuHV HmIX gyCH elIZ Y4ax +IV+ 51Y=
URL https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica

En Valencia, a 24 de octubre de 2025

A/A de la Autoridad Portuaria de Valencia

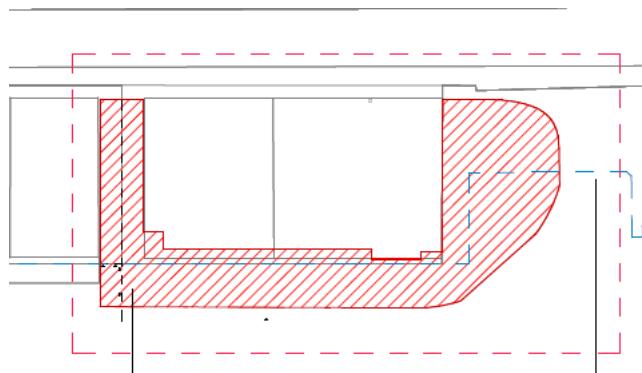
Cristina Torres Mata mayor de edad, con D.N.I. 46840949-T y en nombre y representación de Lanzadera Emprendedores SLU con CIF B98335227 y domicilio en Muelle de la aduana s/n, Marina de València, Edificio Lanzadera 46024, Valencia. En adelante “Lanzadera”. Representación que se acredita mediante la escritura de poder de 23 de julio de 2025 Protocolo nº 1985/2025 del Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Valencia Don Jose María Cid Fernández, comparezco y como mejor proceda,

DIGO

- I. Que la Autoridad Portuaria de Valencia en el Consejo de Administración de 29 de mayo de 2024 aprobó la adjudicación de un derecho de superficie sobre la antigua Base del equipo Alinghi de la America's Cup a favor de Lanzadera sobre la Finca Registral número 20802, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valencia, tomo 2157, libro 491 de la Sección de Pueblo Nuevo de Mar, folio 170, denominada A-07 resto.

Asimismo, Lanzadera es titular de un derecho de superficie sobre las bases 9 y 10, colindantes a la Base del equipo Alinghi de la America's Cup que, junto con la Base 6, cuyo derecho de superficie pertenece a Escuela de Empresarios, Fundación de la Comunidad Valenciana (en adelante “EDEM”) y a Angels Capital SLU, ubicado en el King Marine, conforma el polo de formación y emprendimiento de Marina de Empresas.

- II. Que con el fin de adecuar el entorno del Alinghi y crear un lugar de esparcimiento para los usuarios del edificio, que embellezca el ambiente y permita llevar a cabo la finalidad del proyecto de formación y emprendimiento de Marina de Empresas, Lanzadera está interesada en obtener una concesión que abarque el terreno que se indica en los documentos aportados y que se refleja a continuación:



- III. Que, de acuerdo con lo anterior, se solicita se conceda concesión sobre dicho terreno con las siguientes características:



Identificador BuHV Hm1X gyCH el1Z Y4ax +IV+ 51Y= URL https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica

- a. Adjudicación directa: al tratarse de una superficie inferior a 2.500m², de acuerdo con lo establecido en el artículo 83.c) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante "TRLPEMM")
- b. Descripción de la actividad a desarrollar e información económico-financiera de la actividad a desarrollar: nos remitimos en este punto al documento nº 1 y sus anexos aportado en la solicitud para la adjudicación del edificio Alinghi presentada en fecha 27 de marzo de 2024, con Número de Registro TE-E-02516-24, dado que el uso de la zona solicitada será una extensión de la actividad formativa y de emprendimiento existente en el derecho de superficie otorgado a Lanzadera en el edificio Alinghi.

Para mayor facilidad, se adjuntan dicho documentos a la presente solicitud.

- c. Por un plazo vinculado a la duración del derecho de superficie de Lanzadera en Alinghi: hasta el 31 de mayo de 2064.

Se solicita dicha vinculación ya que la actividad de Lanzadera a realizar en el edificio Alinghi estará directamente vinculada con la actividad a realizar en el entorno del mismo, por lo que carecería de utilidad que se otorgara un plazo distinto, ya que implicaría la necesidad de renovar la concesión, con la tramitación y burocracia que ello conlleva.

Todo ello de acuerdo con los criterios del artículo 82 del TRLPEMM.

Por lo expuesto,

SOLICITO que teniendo por presentado este escrito junto con los documentos que se le adjuntan, se sirva de admitirlo y, en su virtud, tenga por efectuada la solicitud vertida en el cuerpo del mismo y se otorgue una concesión sobre los terrenos indicados con las características descritas en la presente solicitud.

46840949T
CRISTINA TORRES
(R: B98335227)

Firmado digitalmente
por 46840949T CRISTINA
TORRES (R: B98335227)
Fecha: 2025.10.24
12:03:09 +02'00'

Dña. Cristina Torres Mata

Lanzadera Emprendedores SLU